

## Cada vez es menos necesaria la cirugía en los casos de cáncer de mama

COLPISA / MADRID

Los oncólogos apuestan por terapias cada vez menos agresivas para combatir el cáncer de mama y evitar la extirpación del seno. Los aspectos más controvertidos de lo que se denomina cirugía conservadora, la que trata de producir el menor daño posible, serán unos de los aspectos, entre otros muchos, que se abordarán en el III Congreso de la Federación de Sociedades Españolas de Oncología. Con todo, la cirugía es el tratamiento más eficaz de cara al tratamiento de la mayoría de los tumores malignos, dado que se estima que el 70% de los pacientes cancerosos necesitarán una intervención quirúrgica a lo largo de su enfermedad. Los expertos destacaron que el 90% de los cánceres se pueden prevenir con una vida sana, evitando el tabaco, el alcohol y la dieta rica en grasas animales.

Para el presidente del encuentro científico y jefe del servicio de Oncología del Hospital Gregorio Marañón (Madrid), Gumersindo Pérez Manga, no es necesario amputar una mama completamente en ciertos casos. En algunos supuestos, la aplicación de un tratamiento de quimioterapia ayuda a conservar los pechos en un 60% de los casos.

### EL CÁNCER INFANTIL

Otro asunto que será estudiado en el Congreso será el cáncer que afecta a los niños. Los tumores malignos que aparecen en edades infantiles tienen unas posibilidades de curación muy superiores a los padecidos por los adultos. El cáncer pediátrico es muy poco frecuente, representa el 2%-3% de todo este tipo de dolencias y se cura en el 60%-65% de los casos. Sin embargo, entre un 3% y 4% de los niños que han superado el cáncer padecen luego, a los ocho o diez años, un segundo tumor.

## Muchas de las españolas que sufren la menopausia no visitan al médico

EFE / BARCELONA

La mitad de las españolas que tienen problemas durante la menopausia no van al médico, según un estudio elaborado por el gabinete de estudios Bernard Krief a través de 304 encuestadas a mujeres que llevan entre 6 y 30 meses sin menstruar.

En el estudio se asegura que la mitad de las 4.600.000 españolas de entre 45 y 65 años no acuden al médico al tener trastornos a consecuencia de la menopausia y que cuatro de cada diez creen que se encuentran ante "el principio del fin".

Nueve de cada diez mujeres sufren malestar cuando pasan la

## La jueza ordena hacer una segunda autopsia al cadáver de Susana Ruiz

• Será efectuada el día 29 por el catedrático Luis Frontela y otros tres expertos

JOSÉ A. BRAVO / COLPISA  
MADRID

La jueza Ana María Ferrer, que investiga la muerte en extrañas circunstancias de la joven Susana Ruiz, ha decidido ordenar la exhumación de su cadáver para practicar una nueva autopsia al mismo. Este informe forense se realizará el próximo 29 de febrero y en él intervendrán el catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla, Luis Frontela –tal y como había pedido la familia de la joven madrileña–, el director del Instituto Anatómico Forense de Madrid y los dos doctores que realizaron la primera y polémica autopsia.

En un auto emitido ayer, la titular del Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, acuerda la realización de otra autopsia al cadáver para "un mejor esclarecimiento de los hechos". Los restos mortales de Susana Ruiz, que fueron encontrados el 25 de febrero de 1993 abandonado en un desamparado de las afueras de Madrid, se hallan enterrados actualmente en el cementerio de Palacios de la Sierra (Burgos).

De esta forma, la magistrada accede a la petición realizada por la familia de Susana Ruiz para realizar un nuevo examen forense al cadáver de su hija, solicitud que se vió respaldada por el informe que el doctor Frontela presentó a finales de enero ante el juzgado y la Audiencia Provincial de Madrid en el que sostiene que la joven murió "estrangulada" y que pudo haber sido golpeada.

Esta nueva autopsia fue denegada por la magistrada en abril de 1994, al entender que las pretensiones que señalaba el catedrático Frontela en su informe "no eran conformes a la regulación vigente". El abogado de la familia recurrió esta decisión y, posteriormente, la magistrada volvió a confirmar su postura inicial.

Sin embargo, y pese a que esta semana recibió siete informes médicos –remitidos por expertos de los Institutos Anatómico



Ana María Ferrer, titular del Juzgado de Instrucción nº 16 de Madrid. / Foto: ARCHIVO

Forense y toxicológico, Universidad Complutense, Policía y forenses de los Juzgados– que se oponen al del catedrático Frontela, la magistrada accedió a conceder la segunda autopsia "para evitar comentarios malintencionados y aclarar los errores que han podido cometer algunas personas".

Tras recibir la noticia, la familia se sentía plenamente satisfecha. Ángel Ruiz, padre de Susana, afirmó que "llevamos pidiendo esto hace dos años y medio y, por fin, se nos ha hecho caso". "Yo sigo convencido de que mi hija fue asesinada", dijo. Por su parte, su abogado, Hermenegildo Pérez Bolaños, expresó su deseo de que esta diligencia sirva para aclarar "de una vez por todas" cómo murió la joven madrileña y "demostrar los tremendos errores que se han cometido en este caso".

### NUEVAS HIPÓTESIS

El último testimonio aportado a esta causa fue el de Antonio Moreno, recluso de la cárcel de Guadalajara, que afirma haber visto como dos jóvenes, hijos de

un alto cargo de la Policía y de un político respectivamente, golpearon en la cabeza y luego ahogaron a Susana Ruiz.

Este preso ha anunciado que, pese a los desmentidos que ha hecho la Policía sobre su testimonio, aportará nuevos datos cuando salga de la cárcel, hecho que se producirá en los próximos días. También manifestó que José Alberto Orellana, antiguo integrante del grupo neonazi Bases Autónomas, sabe más cosas respecto a este caso. Por este motivo, el letrado de la familia de Susana sostiene que sería "valioso" para el caso que la jueza ordenase que ambos mantuvieran un careo.

La jueza Ferrer archivó este caso en julio de 1994 "ante la inexistencia de indicios que permitiesen determinar la actuación de otras personas en la muerte de Susana" y lo remitió a la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid. Cinco meses más tarde, y a raíz de la aparición de una cinta grabada por Orellana la Audiencia Provincial ordenó reabrir el caso.

## Condenan a un malagueño a doce años y medio de cárcel por violar a su ex esposa

EFE / MÁLAGA

A.A.M. ha sido condenado a doce años y medio de prisión por la Audiencia de Málaga por violar a su ex mujer, quien soportó la agresión sin gritar para evitar que sus cinco hijos, de entre 6 y 13 años, se despertaran y presenciaron "la desagradable escena".

Los hechos sucedieron en septiembre de 1994, cuando el acusado entró en la antigua vivienda conyugal por la terraza y derribó de una patada una puerta de acceso. Se encontró a su ex mujer, F.B.G., que dormía en un colchón en el salón de la vivienda. Tras pedirle a su ex mujer que volviera a vivir con él y que ésta se negara,

el condenado la amenazó con una navaja en el cuello antes de violarla". El acusado le amarró el cuello con una de las perneras del pantalón de un chándal y la amenazó con tirarla por la terraza mientras él asía la otra. La víctima logró, por fin, apaciguar los impulsos del agresor e incluso desayunó con él y sus hijos con apariencia de normalidad.

La víctima, quien tardó cinco días en recuperarse de las heridas recibidas, ha obtenido "plena credibilidad" del tribunal "por su espontaneidad, uniformidad y verosimilitud", razones por las que se ha considerado "que no existe motivo alguno" para dudar de la certeza del testimonio acusador.

## BREVES

**El cadáver hallado en un parque madrileño era de una prostituta**

■ La mujer hallada muerta entre unos arbustos del madrileño parque de "Tierno Galván" ha sido identificada como Irene M.S., de 24 años, que al parecer se dedicaba a la prostitución. El cuerpo tenía señales de estrangulamiento y presentaba varios cortes en la cabeza. La fallecida, natural de Málaga, vivía en una tienda de campaña junto al puente de Méndez Alvaro, a medio kilómetro del lugar donde apareció el cuerpo, donde ejercía la prostitución. El autor o autores del asesinato habrían utilizado un cinturón para estrangular a la joven. Este objeto fue encontrado a escasos metros del cadáver.

**Encuentran muerta a la empleada de una gasolinera atracada**

■ La Guardia Civil encontró ayer el cadáver de Ana María Marín Barba, la joven de 19 años que desapareció el miércoles de la gasolinera de L'Arboç en la que trabajaba. El hallazgo del cadáver, que presentaba numerosos signos de violencia, se ha producido a pocos kilómetros de la gasolinera. La joven desapareció después de sufrir un atraco en la estación de servicio y la Guardia Civil, alertada por un camionero que encontró gasolinera vacía, sospechó desde un principio que la joven había sido raptada por uno o varios atracadores.

**No aparecen más restos humanos en el cauce del río Mijares**

■ Los trabajos de limpieza del cauce del río Mijares, en Villarreal (Castellón), en cuyas inmediaciones fueron encontrados los cadáveres esqueletizados de tres mujeres, han concluido sin hallarse nuevos restos humanos o indicios que pudieran ayudar a resolver el caso. Los agentes encargados de la investigación, mientras tanto, siguen la pista de un hombre que podría apodarse "el francés" y a quien se considera posible autor de la muerte de las tres mujeres. El sospechoso podría ser un jefe de una red de prostitución que operaba con mujeres toxicomanas en la provincia de Castellón.

**Tres soldados roban en coches aparcados en Salamanca**

■ La Policía de Salamanca ha detenido a tres jóvenes que realizan el servicio militar como presuntos autores de numerosos robos en el interior de coches aparcados en la vía pública de la capital. Se trata de Mauricio V.M., David L.S. y Alberto A.R., cuyas edades oscilan entre los 19 y 20 años, destinados en un cuartel de Salamanca.